



Pedro Tuset del Pino

Magistrado-Juez de lo Social de Barcelona.



---

## Apuntes sobre la cronografía de las amnistías en España

### I. A modo de introducción. Etimología y antecedentes históricos de la amnistía.

Durante estos últimos días, el centro de atención está puesto en **cómo quede redactada la ley de amnistía** que el partido en el gobierno, ERC y Junts per Catalunya pactaron el día 9 de noviembre de 2023 en una carrera contra reloj.

La polémica suscitada en torno a dicha ley, **aun sin conocer su contenido** normativo, llevando incluso al mismo **CGPJ a publicar una nota informativa en contra de la misma**, unida a las declaraciones de los partidos de la oposición y las manifestaciones en la calle, no pueden desviarnos de analizar, si quiera sea mínimamente, los precedentes históricos para así poder interpretar mejor la futura ley.

Una buena muestra de lo anterior son las declaraciones institucionales dadas a conocer por el **Colegio de Abogados de Madrid y el de Barcelona**. Para el primero, **el documento suscrito por el PSOE y Junts resulta preocupante**, por lo que se reserva el derecho a ejercitar cuantas acciones sean procedentes en defensa del Estado de Derecho y la separación de poderes. Para el segundo, **atendida su naturaleza de corporación de Derecho Público**, representativa de una profesión a la que es obligatorio afiliarse para ejercerla, **no puede abandonar la posición de neutralidad que les es propia en ese campo** para asumir posiciones i ...